



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 0268-26

EXPEDIENTE Nº 6414/25

Salta, 15 MAY 2026

**VISTO:** La Resolución DECECO Nº 220/26 de esta Facultad, mediante la cual se aprobaron los tribunales examinadores, así como las fechas y horarios correspondientes al Turno Especial de Exámenes de mayo de 2026, para las carreras que se dictan en esta Unidad Académica, y;

**CONSIDERANDO:**

Que en el Anexo II de la mencionada resolución se omitió incluir a la Abg. CARRASCO, Daiana del Valle, en los tribunales examinadores de las asignaturas: SOCIEDADES y DERECHO II-MÓDULO II-DERECHO SOCIETARIO, correspondientes al Turno Especial de Exámenes de mayo de 2026, de la carrera Licenciatura en Administración, planes de estudios 2022 y 2003, respectivamente que se dictan en la Sede Regional Sur Metán – Rosario de la Frontera, dependiente de esta Unidad Académica.

Que por Resolución DECECO Nº 1101-25 se fijó el día 19 de noviembre de 2025 como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Abg. CARRASCO, Daiana del Valle, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para las asignaturas SOCIEDADES - DERECHO II-MÓDULO II-DERECHO SOCIETARIO, de la carrera Licenciatura en Administración, planes de estudios 2022 y 2003, que se dicta en la Sede Regional Sur Metán – Rosario de la Frontera.

Que es indispensable incluir a la Abg. CARRASCO, Daiana del Valle, en los tribunales examinadores correspondientes al Turno Especial de Exámenes de mayo de 2026, de la carrera Licenciatura en Administración que se dictan en la en la Sede Regional Sur Metán – Rosario de la Frontera, dependiente de esta Unidad Académica.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.- INCORPORAR** a la Abg. CARRASCO, Daiana del Valle, en el tribunal examinador del Turno Especial de Exámenes de mayo de 2026, en las asignaturas: SOCIEDADES y DERECHO II - MÓDULO II - DERECHO SOCIETARIO, correspondientes a los planes de estudios 2022 y 2003, respectivamente, de la carrera Licenciatura en Administración que se dicta en la Sede Regional Sur Metán – Rosario de la Frontera, por los motivos expuestos en el exordio, quedando conformado de la siguiente manera:

**DERECHO II - MÓDULO I - DERECHO COMERCIAL (PLAN 2003)**  
**DERECHO II - MÓDULO II - DERECHO SOCIETARIO (PLAN 2003)**  
**OBLIGACIONES, CONTRATOS Y TÍTULOS DE CRÉDITOS (PLAN 2022)**  
**SOCIEDADES (PLAN 2022)**

**TRIBUNAL EXAMINADOR**

|                                     |          |
|-------------------------------------|----------|
| Abg. LÓPEZ IBARRA, Oscar Alfredo    | Titular  |
| Abg. FERNÁNDEZ SABATÉ, Gonzalo      | Titular  |
| Abg. CARRASCO, Daiana del Valle     | Titular  |
| Abg. DOMECCO, María de las Mercedes | Suplente |

**ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER** a los miembros del tribunal examinador, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y otros interesados, para su toma de razón y demás efectos.

ndc/pfv

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME  
Secretaría de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS  
VICEDECANA  
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.